



## BASES VIGESIMO FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN CHILENA DE RAÍZ FOLCLÓRICA DE LONCOCHE

22 Y 23 DE NOVIEMBRE DEL 2019

El Comité organizador del “VIGESIMO FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN CHILENA DE RAÍZ FOLCLÓRICA DE LONCOCHE” y la Ilustre Municipalidad de Loncoche, con el propósito de estimular a los autores, compositores e intérpretes de música de Raíz Folclórica Nacional, convoca a este evento Artístico Musical, que en lo relativo a la competencia se registrará por las siguientes BASES:

### I. LUGAR Y FECHA

EL “VIGESIMO FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN CHILENA DE RAIZ FOLCLORICA DE LONCOCHE” tendrá lugar los días: 22 y 23 de Noviembre del 2019, en el GIMNASIO MUNICIPAL de Loncoche.

### II. DE LA PARTICIPACIÓN

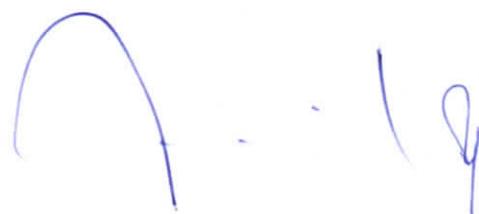
- A. Podrán participar en este certamen todos los Autores y Compositores Nacionales.
- B. Cada Compositor o Autor podrá enviar las canciones que desee, clasificando solo una de ellas.
- C. Los Autores y Compositores podrán participar con obras de música de raíz folclórica, incluyendo variedad y combinación de ritmos, la inspiración de las temáticas será libre.  
*\*En éste punto, es importante destacar, que el principal objetivo de nuestro evento es, junto con mantener y respetar las propuestas más tradicionales, dar cabida también, a propuestas innovadoras que aporten al desarrollo, evolución y proyección de nuestra música de raíz.*
- D. El Autor o Compositor debe incluir en la grabación de la obra; una presentación que contemple el título de ésta y el seudónimo correspondiente.
- F. Se seleccionarán 10 obras Nacionales y 2 de la comuna de Loncoche.

### III. DE LA INSCRIPCIÓN

- A. Los autores y/o compositores, podrán enviar sus composiciones por correo a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Loncoche ubicada en: Calle Manuel Bulnes #385 dirigidas a: Vigésimo Festival Nacional

de la Canción de Raíz Folclórica de Loncoche.

- B. De manera adicional a lo anterior, desde este año 2019, y con el objetivo de facilitar y agilizar el proceso de envío de canciones, se abre la opción de enviar el material solicitado en **formato digital**, vía e-mail a la dirección: **repcioncancionesloncoche@gmail.com** .- En un solo correo deberá ir la canción en formato Mp3 de buena calidad o WAV + una copia de la Letra de la canción + un documento adicional con los datos requeridos en la letra D de este numeral (1 correo por canción, independiente de que un mismo autor o compositor envíe más de una canción). Se solicita en lo posible, omitir los datos de remitente en el correo que se envíe, independiente del nombre de usuario del mail del cual se envíe. En el "asunto" deben escribir: **"Envía canción Festival 2019"**, adjuntando los archivos requeridos, sin más texto.
- C. Las obras deberán ser enviadas en un CD de preferencia realizado en Estudio, grabada por el solista, dúo o conjunto que la interpretará. Al inicio de la grabación se debe indicar el título de la obra y el seudónimo del autor y/o compositor, adjuntando además, cinco (5) copias en papel de la letra de la canción. *\*Esto en caso que se elija el envío a través de la forma tradicional. Si elige el envío a través de mail, remitirse a lo expuesto en la letra B.*
- D. En sobre sellado - o bien, en archivo adjunto adicional, como sea el caso - los autores y/o compositores, deberán enviar sus datos personales con número de teléfono, dirección y la ciudad que representan. Además, deberá incluir datos de identificación de cada uno de los músicos y cantantes que interpretarán la obra postulada, función de cada uno sobre el escenario. Debe adjuntar también, en lo posible, material de difusión (fotografías y videos), no siendo esto último motivo de exclusión.
- E. Las composiciones deben ser inéditas y originales, no pudiendo haber sido anteriormente publicadas en alguna producción discográfica, clasificadas en algún festival de competencia, interpretadas en algún evento masivo o difundidas algún medio radial y/o televisivo, en plataformas streaming, redes sociales y cualquier medio de difusión pública, orgánica o digital.
- F. El plazo de recepción de las composiciones vence **impostergablemente el día Lunes 04 de Noviembre de 2019**, en la Secretaría del Festival y por correo, aquellas que el matasello indique como fecha de recepción el día 04 de Noviembre de 2019, y que lleguen a la oficina de partes hasta el Miércoles 06 de Noviembre.
- G. El o los artistas que hayan sido contratados como artistas estelares del Festival, no podrán participar en la competencia. Si así ocurriera, el tema quedará automáticamente eliminado.



#### IV. DE LOS INTÉRPRETES

- A. Las obras podrán ser interpretadas en la competencia por solistas, dúos o conjuntos, no pudiendo, estos últimos exceder de las 5 personas, incluido el Autor. El comité sólo cubrirá gastos de estadía y alimentación para 6 personas, incluido el Autor.
- B. Las composiciones podrán ser acompañadas con instrumentos de todo tipo, sin distinción de su origen, sean típicos que se usen o se hayan usado tradicionalmente en la música chilena u otros que no pertenezcan a la tradición. Debiendo ser su ejecución en vivo, de forma orgánica. No se aceptarán secuencias o pistas pre-grabadas.
- C. Es necesario destacar que la Comisión pone a disposición de los artistas en competencia la Orquesta Festival, quienes pueden acompañar con la totalidad o parte de sus integrantes a quienes lo deseen, sin costo alguno por concepto de arreglos.
- D. Los autores e intérpretes, una vez confirmada su participación, no podrán retirar la obra; ni la participación de los intérpretes. Si así lo hicieren, el Comité Ejecutivo quedará facultado para cobrar los gastos en que hubiere incurrido por concepto de su participación, sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan por daños y perjuicios al Festival.
- E. La comisión Organizadora estará facultada para suspender la actuación de algún intérprete por trasgresión a las bases, por atrasos, inasistencias a ensayos o actuaciones, o por incumplimiento de las instrucciones de los organizadores, dicha resolución será informada por el Productor General, Director Artístico o Director de Escena.
- F. El orden de las canciones para la competencia será determinada por sorteo o complejidad técnica, lo que será informado en el almuerzo oficial de bienvenida el viernes 22 de Noviembre a las 14:00 horas.
- G. Los autores e intérpretes de las obras seleccionadas autorizan al Comité Ejecutivo para grabar y difundir sus canciones, así como para transmitir sus actuaciones por radio y televisión, sin cobro de derechos de ésta.
- H. Los intérpretes, con el objetivo de darle difusión al evento y a vincular a la comunidad de Loncoche con su Festival, se comprometen a realizar una pequeña actuación para la comunidad, en alguna institución, población, escuela, etc, según lo determine el Comité Organizador, en base a las posibilidades de cada intérprete.
- I. Todo intérprete deberá ser mayor de 15 años, a la fecha de inicio del Festival.

#### V. DE LA PRESELECCIÓN

- A. La preselección de los temas que participarán en el "VIGESIMO FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN DE RAÍZ FOLCLÓRICA DE LONCOCHE", estará a cargo de un Jurado integrado por personas de reconocida actividad en el quehacer artístico Nacional, el que será designado por el Comité del evento y estará integrado por personas de

reconocida idoneidad, siendo su fallo inapelable.

- B. El día Jueves 07 de Noviembre del 2019 se comunicará a los compositores seleccionados su participación.
- C. Aquellas composiciones que no fuesen preseleccionados para el certamen, no serán devueltas a sus autores y/o compositores.
- D. El comité Ejecutivo se reserva el derecho de grabar discos o filmar videos con los temas preseleccionados y finalistas del Festival para su difusión y se reserva además, el derecho de utilizar, posteriormente, para fines promocionales del evento, las obras participantes. Del mismo modo, los compositores, Autores e Intérpretes de las canciones, autorizan que sus presentaciones actuaciones, sean transmitidos por radio, TV o grabadas y filmadas.

## **VI. DEL JURADO DE SALA**

- A. El Jurado de Sala de la Competencia estará integrado por personas idóneas designadas por el Comité Ejecutivo, quienes deberán asistir a todas las presentaciones de los días de la competencia.
- B. No podrán participar en la competencia obras de los integrantes del Jurado Pre-seleccionador, de Sala, de los miembros de la Comisión Organizadora ni personas que sean parientes de los nombrados anteriormente. La Infracción a esta disposición será motivo suficiente para descalificar el tema.

## **VII. DE LOS PREMIOS**

Se otorgarán lo siguientes premios, una vez conocido el veredicto de los jurados :

1er. Lugar	\$ 1.800.000.-	+ Estatuilla Festival
2do. Lugar	\$ 900.000.-	+ Estatuilla Festival
3er. Lugar	\$ 550.000.-	+ Estatuilla Festival
Mejor Intérprete	\$ 250.000.-	+ Estatuilla Festival

## **VIII. VARIOS**

- A. El comité Organizador financiará la estadía entre los días 22 y 23 de Noviembre del 2019 al autor y los integrantes del Conjunto que defenderá su canción, no pudiendo estos últimos exceder de 5 personas arriba del escenario. Y en total, la delegación no podrá exceder de 6 personas, incluido el autor. Se financiará desde el desayuno del día Viernes 22 de Noviembre, hasta el desayuno del día Domingo 24 de Noviembre.
- B. El comité Ejecutivo no responderá por alojamientos ni comidas de los acompañantes de los autores e intérpretes; así como tampoco pagará los consumos no contemplados en la minuta oficial.
- C. En cuanto a la locomoción desde y hacia los lugares de origen de los autores e intérpretes, los costos correrán por cuenta de los

participantes.

D. La sola participación en el Festival implica la aceptación cabal e íntegra, por parte de los autores e intérpretes de las presentes BASES, de las decisiones del Comité Ejecutivo y del JURADO de Sala.

E. El Festival podrá ser suspendido por razones de fuerza mayor.

NOTA: Para cualquier consulta, comunicarse con el Departamento de Cultura al correo:

[oirs@muniloncoche.cl](mailto:oirs@muniloncoche.cl) y/o [trapanchavez@hotmail.com](mailto:trapanchavez@hotmail.com)

Fono (45) 2990978 o al móvil +56989010775



M - 1